

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5891 *Corrección de erratas de la Resolución de 25 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Rafelbunyol (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 25 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Rafelbunyol (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de fecha 1 de abril de 2021, página 37733, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo cuarto, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el “Diario Oficial de la Generalitat Valenciana”».